



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 11:04 horas del día **18** dieciocho **de diciembre de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la quincuagésimo segunda **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 64, 65, 66 y 67**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto **baja y desafectación de 3 vehículos municipales**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública, Contraloría y Combate a la corrupción, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Gto.**, enviada en **Oficio Circular 360**.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Reglamentos, respecto iniciativa de reformas a la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Gto.**, enviada en **Oficio Circular 320**.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Reglamentos, respecto 2 iniciativas al **Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Gto.**, enviadas en **Oficio Circular 318**.
9. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Gto.**, enviada en **Oficio Circular 373**.
10. Presentación para aprobación del dictamen de Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y de Educación, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley de Educación y a la Ley**

para el Desarrollo y Competitividad Económica, ambas para el Estado de Guanajuato, enviada en Oficio Circular Número 371.

11. Participación de la Dirección de Desarrollo Social para aprobación de la **6ª Modificación a la Propuesta de Inversión 2023**.
12. Propuesta para aprobación del **cambio de recinto** de manera temporal para celebrar Sesión Solemne del **200 Aniversario del Estado de Guanajuato, como libre y soberano**.
13. Propuesta para aprobación de la siguiente **modificación presupuestal, ejercicio fiscal 2023** de:
 - a. **Administración Municipal** (6ª. Modificación)
 - b. **DIF Municipal** (4ª Modificación)
 - c. **JUMAPAC** (3ª Modificación)
14. **Disculpa pública** a la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, conforme a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.
15. **Integración de la Síndico** C. Ana Isabel Aguilar Capulín a la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, Contraloría y Combate a la Corrupción**, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.
16. **Correspondencia Recibida.**
17. **Asuntos Generales.**
18. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento solicita **se agreguen 2 puntos** a la sesión: en el punto 11, la **6ª Modificación a la Propuesta de Inversión 2023** y en el punto 12, la aprobación del **cambio de recinto** de manera temporal para celebrar Sesión Solemne del **200 Aniversario del Estado de Guanajuato, como libre y soberano**, recorriéndose los puntos subsecuentes. Da lectura al orden del día incluyendo los puntos solicitados, el cual se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, María de la Cruz Mata Medina y Graciela Martínez Morfín, quien expresa su inconformidad por recibir en este momento la propuesta de inversión, por lo que no la podrá analizar. El Presidente le pide una disculpa e informa que se hace de esta manera toda vez que es un tema muy sencillo, ya que se incluyen unas obras que se lograron gestionar a finales de año y se deben aprobar para no perder el recurso. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.



4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS **ACTAS 64, 65, 66 Y 67**. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que ya contienen las modificaciones realizadas en la secretaría. Se somete a votación el **acta 64 y se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Erika Lissette Patiño Martínez, Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. Se somete a votación el **acta 65 y se aprueba por unanimidad** (12 votos). Se somete a votación el **acta 66 y se aprueba 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. Se somete a votación el **acta 67 y se aprueba 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO **BAJA Y DESAFECTACIÓN DE 3 VEHÍCULOS MUNICIPALES**. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de Presidente de la citada Comisión, informa el contenido del dictamen presentado, el cual forma parte del apéndice de la presente Acta, en el que se autoriza la baja y desafectación del inventario de activo fijo por siniestros de 3 vehículos municipales, toda vez que las aseguradoras ya realizaron el pago de la indemnización de cada unidad, por lo que se debe dar continuidad al trámite correspondiente. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación el siguiente acuerdo y **se aprueba 9 votos a favor y 3 en contra** de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la baja y desafectación del inventario de activo fijo por siniestro de los siguientes 3 vehículos propiedad municipal:

INV	TIPO	MARCA	PLACA	MODELO	COLOR	SERIE	MOTOR
323	PICK UP	NISSAN	GT042A5	2018	BLANCO	3N6AD33A5JK856951	QR25217134H
71	PICK UP	CHEVROLET	FZ2704C	1999	BLANCO	1GCEC34W7XZ184582	XZ184582
329	PICK UP	FORD	GT040A5	2017	BLANCO	1FTEW1C82HKE31788	HECHO EN USA

SEGUNDO.- Se autoriza a la tesorería municipal a realizar los trámites correspondientes.

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA, CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GTO.**, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 360**. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de Presidente de la citada Comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente Acta, en el que se analiza la iniciativa a efecto de adicionar el artículo 37 Bis a la Ley mencionada, manifestándose por la afirmativa de la misma. Concluido el análisis de este dictamen, se somete a votación y **se aprueba con unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GTO.**, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 320**. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de Presidente de la citada Comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente Acta, en el que se analiza la iniciativa a efecto de reformar el artículo 57 de la señalada Ley, manifestándose por la afirmativa de la misma, sin observaciones de fondo pero sí en cuanto a la redacción del documento. Concluido el análisis de este dictamen, se somete a votación y **se aprueba con unanimidad** (12 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO 2 INICIATIVAS AL **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GTO.**, ENVIADAS EN **OFICIO CIRCULAR 318**. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de las siguientes 2 iniciativas:

a) Iniciativa a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290 del **Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato**.

b) Iniciativa a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero e inciso b; y 261, fracción I del **Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato**.

Plasmadas las observaciones y opiniones a las mencionadas iniciativas, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de las mismas, tomándose en cuenta las observaciones propuestas dentro del documento. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GTO.**, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 373**. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la comisión analizan la iniciativa a efecto de adicionar la fracción VII al artículo 2, y un último párrafo al artículo 65 de la mencionada ley, manifestándose por la **afirmativa** de la misma. Se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

10.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE EDUCACIÓN, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA **LEY DE EDUCACIÓN Y A LA LEY PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA**, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO **CIRCULAR NÚMERO 371**. El regidor Carlos Alberto Duran Rivera en su calidad de presidente de la comisión de Educación, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el cual los integrantes de las comisiones unidas analizan la citada iniciativa, manifestándose por la afirmativa de la misma. Se somete a votación este punto y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

11.- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA APROBACIÓN DE LA **6ª MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023**. Forma parte del apéndice de la presente acta, la citada propuesta de Inversión, de la cual el Director de Desarrollo Social, Profesor Juan Manuel Flores García informa las obras que se agregan, así como los demás movimientos que la comprenden. La regidora Graciela Martínez expresa que le gustaría que este punto se les proporcione con mas tiempo para poder revisar la información, el Alcalde le pide disculpas y comenta que esto es debido al cierre del año, por lo que se debe cumplir con las fechas y por eso se hizo de esta forma. La síndico y la regidora Mata solicitan que la información se les proporcione con anticipación. Concluidos los comentarios de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

12.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL **CAMBIO DE RECINTO** DE MANERA TEMPORAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DEL **200 ANIVERSARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMO LIBRE Y SOBERANO**. El Secretario del Ayuntamiento informa que por parte del Congreso del Estado, surge la propuesta a todos los ayuntamientos de Guanajuato a la realización de la citada Sesión Solemne, en la misma fecha y hora, por

lo que la propuesta a este Ayuntamiento es aprobar el cambio de recinto de manera temporal para el **próximo jueves 21 de diciembre a las 12:00 horas en la galería central del Centro Cultural**, lo cual se somete a votación y se **aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** por parte de la regidora Erika Lissette Patiño Martínez.

13.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO FISCAL 2023 DE:

a) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (6ª Modificación). El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz informa los principales puntos que comprende esta modificación, especificando que ya se ingresa la cantidad de \$ 148'185,081.60 ciento cuarenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochenta y un pesos 60/100 M.N.) para el **PROYECTO "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO."** Aprobado en sesión de ayuntamiento de fecha 27 de septiembre del 2023, Acta 67, punto 5, donde se facultó al Presidente Municipal para la **firma del o los convenios de transferencia de recursos** estatales con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracciones II y III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 106, 107 y 117 fracción III inciso h) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 9, tercer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, en correlación con el 46 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; artículos 2 y 76 fracciones III, incisos a), b) y c), IV inciso a) y b), y 167 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 26 bis, 28 bis y 76 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agrega que es un tema técnico que se debe plasmar en este presupuesto y la parte legal debe quedar establecida. Indica que han entrado al municipio y se han pagado a la empresa ganadora, la cantidad de \$ 44'455,524.48 (cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos 48/100 M.N) quedando pendiente de recibir para el ejercicio fiscal 2024 la diferencia, \$103'729,557.12 (ciento tres millones, setecientos veintinueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N), **bajo la modalidad plurianual 2023-2024.** El Presidente Municipal pide el apoyo para este punto, es uno de los proyectos mas importantes en el municipio y el tema de seguridad es de los principales reclamos de la ciudadanía. Explica que el proyecto comprende 4 etapas y el recurso se va ministrando conforme se avanza en ellas, es proyecto de infraestructura, no comprende sueldos o capacitaciones. La Regidora Morfín cuestiona detalles del proyecto, a lo que el Alcalde explica que se les podrá proporcionar en lo privado por ser tema de seguridad, toda vez que esta sesión es pública. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.



b) **DIF MUNICIPAL** (4º Modificación). Al no haber dudas sobre esta modificación, se somete a votación y se aprueba con **10 votos a favor y 2 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y Erika Lisette Patiño Martínez.

c) **JUMAPAC**. (3º Modificación). Se pone a consideración del ayuntamiento esta modificación, misma que al no haber comentarios, se somete a votación y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Erika Lisette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2023

6TA MODIFICACION ADM. MUNICIPAL
4ª MODIFICACIÓN DIF MUNICIPAL y
3ª MODIFICACIÓN JUMAPAC

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 23,892,748.35
4	DERECHOS	\$ 22,628,192.42
5	PRODUCTOS	\$ 3,334,646.73
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,873,117.68
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 310,879,444.57
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 149,532,476.42
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 4,651,115.03
32	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 16,659,450.11
APLICACIÓN DE DISPONIBILIDADES		
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 535,451,191.31
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS		\$ 1,019,696.28
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ 217,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 10,826,352.65
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		\$ 1,310,745.14
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR		\$ 13,373,794.07
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR		
PRODUCTOS		\$ 349,400
INGRESOS DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POR SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO , TRATAMIENTO, DISPOSICION DE SUS AGUAS		\$ 84,299,392

RESIDUALES Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,950,000
REMANENTES	\$	9,472,402
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$	97,071,194

TOTAL DE INGRESOS **\$ 645,896,179.38**

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	168,162,574.98
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	60,173,777.47
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	82,892,708.84
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	36,658,426.35
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	52,144,652.05
6000 INVERSION PÚBLICA	\$	103,813,233.63
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	\$	31,130,817.99
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	475,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$	-
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$	535,451,191.31

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0002 ADMINISTRACION	\$	8,314,677.51
E0003 REHABILITACION	\$	521,157.50
E0004 TRABAJO SOCIAL	\$	360,476.14
E0005 INCLUSION A LA VIDA	\$	248,387.97
E0006 ADULTOS MAYORES	\$	783,926.47
E0007 ALIMENTARIA	\$	526,380.79
E0008 CAIC	\$	615,691.38
E0009 PSICOLOGICA	\$	387,285.06
E0010 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$	188,519.09
E0011 CRIANZA POSITIVA	\$	126,104.53
E0012 RED MOVIL	\$	391,497.42
E0013 PROCURADURIA	\$	909,690.21
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$	13,373,794.07

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

31120-8101 OPERACIÓN	\$	43,585,886
31120-8102 DIRECCION	\$	6,108,881
31120-8103 RECURSOS HUMANOS	\$	4,432,606
31120-8104 CONTABILIDAD	\$	4,130,494
31120-8105 COMERCIALIZACION	\$	6,126,229
31120-8106 INFORMATICA	\$	2,874,711
31120-8107 SANEAMIENTO	\$	9,217,032
31120-8108 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	2,022,821
31120-8109 INGENIERIA Y PLANEACION	\$	17,129,077
31120-8110 SUPERVISIÓN DE OBRA	\$	1,443,457
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$	97,071,194
TOTAL DE EGRESOS	\$	645,896,179.38



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

14.- DISCULPA PÚBLICA A LA SÍNDICO C. ANA ISABEL AGUILAR CAPULÍN, CONFORME A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. En cumplimiento a la sentencia de fecha 11 de diciembre de 2023 dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, específicamente en relación al resolutivo tercero y en correspondencia con el punto identificado como "5.3.2. Medidas para reparar el daño causado", **se ofrece disculpa pública, a la ciudadana Ana Isabel Aguilar Capulín, en su carácter de síndica de este ayuntamiento, documento que forma parte del apéndice de la presente acta**, al cual da lectura de forma individual, los siguientes funcionarios y miembros del ayuntamiento en el siguiente orden:

CC. Alejandro Perea Castro; María de la Luz Hilda Macías Gasca, Hugo Ernesto Arias Rentería, Roberto Rojas Aguilar, María Andrea Aguilar Oviedo, Jairo Javier Montero Huichapeño, Carlos Alberto Duran Rivera, Eduardo Ojeda Ortiz, Luis Martín López Flores, Ariel Enrique Corona Rodríguez.

15.- INTEGRACIÓN DE LA SÍNDICO C. ANA ISABEL AGUILAR CAPULÍN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. En seguimiento a este punto, el Presidente Municipal propone se integre a la síndico Ana Isabel Aguilar Capulín a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Contraloría y Combate a la Corrupción como vocal, lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad (12 votos).

16.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. No se registra

17.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Regidor **Roberto Rojas Aguilar** comenta que en la resolución dice que los regidores tienen un sueldo de \$ 29,934.48 lo cual no es verdad, ya que es bastante menor y se debe averiguar porque tienen ese dato y hacer las aclaraciones necesarias. El Edil comenta que los regidores perciben el mismo salario y la síndico y él es diferente, y cada quien deberá hacer la propia aclaración dado que así es el proceso.
- b) La Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín da lectura a un documento, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, el cual contiene impresas sanciones impuestas por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, por la violencia política en cuestión de género cometida por diversos integrantes del ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Gto. en contra de la síndica, el cual comprende multas a 5 integrantes del ayuntamiento y 9 acciones como medidas de reparación integral, y se finaliza con la especificación de que aunque

la sentencia sea impugnada, el recurso no tiene efectos suspensivos, por lo que las sanciones deberán comenzar a implementarse en los términos impuestos.

- c) La regidora Erika Lissette Patiño Martínez comenta que como compañeros han sufrido violencia por parte de la regidora Graciela en 2 sesiones, ya que generaliza situaciones que les incomodan, violentándolos a ellos como regidores, de lo cual hay evidencias, pide respeto pero no lo da, considera que debe empezar por ella misma.
- d) El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño comenta que desea cumplir a cabalidad con lo dictado por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y no le gustan los problemas, por lo que pide una copia. la regidora Erika, para sororizarse con todas las mujeres, que es un tema que se ha venido trabajando, comenta que no tiene nada personal en contra de la síndico y no sabe porque se exime a 2 regidoras que también votaron en contra de su licencia, pide disculpa a la síndico porque le nace, como compañeras que son, ya que ella no la violentó y está en su derecho de hacer la impugnación porque se siente violentada en esta situación y ojala sus amigas le pidan disculpas porque también votaron. La síndico agradece a los regidores Jairo y Roberto por sus valores y los felicita. La Regidora Andrea comenta que ofreció la disculpa pública y se hace responsable por el error de haber cometido violencia de género y nuevamente le pide una disculpa y agrega que no se actuó de forma personal y sabe la mujer que es. El Regidor Hugo se suma a este comentario y agrega que toma lo ocurrido como una experiencia de vida, y la relación sigue siendo igual y puede contar con ellos.
- e) El regidor Carlos Alberto Duran Rivera comenta que la caseta de villas del sol tiene rotulada publicidad de un negocio particular, y pregunta que se puede hacer. La Regidora Erika comenta que es mejor que este pintada a grafiteada y hay que apoyar el comercio local, la caseta esta abandonada y se veía muy mal grafiteada, por lo que ha mejorado mucho la visibilidad del lugar. El Edil lo verificará.

18.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:28 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

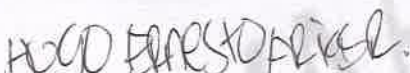


H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

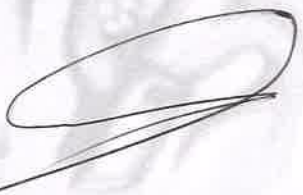

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Graciela Martínez Morfín
Regidora


C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

